

El polígrafo

Domingo, 17 de Marzo de 2019 - Id nota:839427

Medio : El Mercurio
Sección : Reportajes
Valor publicitario estimado : \$6812390.-
Página : D5
Tamaño : 29 x 26

[Ver completa en la web](#)

EL MERCURIO DOMINGO 17 DE MARZO DE 2019

REPORTAJES | D 5

EL POLÍGRAFO

CHEQUEO DE DATOS | LA POLÍTICA CONTRASTADA

EQUIPO EL POLÍGRAFO Cristóbal Arriagada, Mariana Fuentes y Cecilia Derpich **ESCRÍBANOS** Frases para chequear, vueltas de camero, chequeos de curriculum o promesas, y temas de investigación. Envíenos sus sugerencias a elpoligrafo@mercurio.cl

CATEGORÍAS



VERDADERO:
La frase es correcta y no necesita aclaraciones.



CASI VERDADERO:
La frase es correcta pero necesita aclaraciones, información adicional o contexto.



MEDIA VERDAD:
La frase es parcialmente correcta, pero contiene errores, omite detalles importantes o carece de contexto.



CASI FALSO:
La frase no es correcta.



FALSO:
La frase no es correcta y contiene elementos que están alejados de la realidad.

Senador Harboe (PPD) asegura que en 2018 hubo 550 mil controles de identidad y el 6% terminó en detenciones

El 11 de marzo, el parlamentario PPD escribió en Twitter que "en 2018 se realizaron 550.000 controles de identidad, de los cuales solo un 6% derivó en una detención" en medio del debate que ha generado la propuesta del Gobierno de ampliar el control preventivo de identidad.



CHRISTIAN ZURIGA

Según Felipe Harboe, miembro de la comisión de Seguridad Pública del Senado, la información fue obtenida de un estudio realizado por la ONG Laboratorio de Seguridad. Pero pese a que en su tuit se refería a todos los controles de identidad, al ser consultado por El Polígrafo, aclaró que la cifra entregada solo incluye casos de controles de identidad realizados en el marco de redadas policiales.



CASI FALSO

En 2018 hubo 4,4 millones de controles de identidad y cerca del 2% terminó en detenciones. Solo en redadas, fueron 550 mil.

El Polígrafo revisó el estudio y consultó al director de la ONG, Eduardo Vergara, sobre esa información, quien corroboró que "esos datos son de todas las rondas masivas policiales de 2018". En el estudio "Perfil de detenidos y controles de identidad en rondas policiales 2018", se asegura que el año pasado se hicieron 556.260 controles de identidad y el 6,5% terminó en detención.

La información oficial, del Ministerio del Interior, indica que durante el año 2018 hubo 4.453.769 controles de identidad preventivos, de los cuales un 2,2% (98.191) terminó en detenciones. Carabineros hizo la mayoría de los controles con 4.395.096 (98,7%) y los arrestos con 96.938. Por su parte, la Policía de Investigaciones (PDI) utilizó esta facultad 58.673 veces (1,3%) y realizó 1.253 detenciones.

Para Mauricio Duce (U. Diego Portales), los datos que entrega el senador "son un universo completamente distinto, porque se refiere a rondas masivas de los policías" y no al total.

Bernardo Larraín (Sofosa) dice que el 100% de los países de la OCDE han bajado el impuesto corporativo

A propósito de la discusión de la reforma tributaria que impulsa el Gobierno, el pasado 11 de marzo en radio Duna, el presidente de la Sofosa, Bernardo Larraín, se refirió al impuesto corporativo, que grava las utilidades de las empresas. Según él, "el 100% de los países de la OCDE lo han bajado".

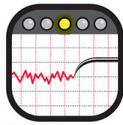


LUCCIANO ROQUELME

Bernardo Larraín dijo que se basó en información disponible en la página web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para el período 2000 y 2018.

El director del Centro de Estudios Tributarios de la U. de Chile, Gonzalo Polanco, explica que "hay diferencias entre comparar el ciclo 2000 a 2018 con el ciclo 2017-2018".

Agregó que "en el primero (2000-2018) se confirma lo



MEDIA VERDAD

Los expertos conculcan que la veracidad de la frase depende del período de análisis. Si se considera 2000-2018, la frase es correcta. Si se toman los dos últimos años, hay casos de alza de impuestos corporativos.

señalado por Larraín, ya que todos los países de la OCDE muestran una disminución de sus tasas de impuestos corporativos, pero al comparar los años 2017-2018, por ejemplo, vemos que Corea del Sur, Turquía y Letonia fueron algunos de los que aumentaron sus tasas".

Martín Besfamille, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas UC, también señala que Chile no ha sido el único país de la OCDE que ha aumentado su tasa corporativa, "Corea es el caso más interesante, porque en el 2000 bajó su impuesto a las empresas y hace unos años lo volvió a subir".

El economista de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, Claudio Agostini, concordó con sus pares. "Letonia en 2017 subió el impuesto a las empresas de 15% a 20% y Corea pasó del 22% al 25%. En 2018, Turquía aumentó del 20% a 22%".

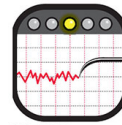
Reforma tributaria: diputado Santana (RN) dice que "sería la primera vez en la historia" que no se apruebe la idea de legislar

El diputado Alejandro Santana (RN), miembro de la comisión de Hacienda, dijo el martes en radio Cooperativa que si la oposición vota en contra de la idea de legislar "sería la primera vez en la historia que el Congreso se niegue a legislar una reforma tributaria. Nunca ha sucedido". ¿Es efectiva esta frase?



CLAUDIO BUENO

Según Andrés Estefane, director del Centro de Historia Política de U. Adolfo Ibáñez, desde mediados del siglo XIX y principios del XX se quiso establecer impuestos a la renta y sectores de oposición política lograron que las propuestas no prosperaran, bloqueando su discusión. Agrega que en 1878, en medio de la crisis económica, "el gobierno propuso a la Cámara de Diputados seis alternativas respecto de introducir im-



MEDIA VERDAD

En varias ocasiones a lo largo de la historia, la discusión de la reforma tributaria fue bloqueada en el Congreso. Desde 1990 en adelante, sí fue aprobada.

puestos directos en Chile y todas fueron rechazadas". Una situación similar pasó en el tiempo del Frente Popular (1936-1941) cuando se intentó recaudar financiamiento para los programas de la CORFO.

El académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, Cristóbal García-Huidobro, considera que puede hablarse de reforma tributaria desde 1956 con la ley 12.120 "que fue una reforma comprensiva del sistema tributario chileno". Sin embargo, coincide con Estefane en que "anteriormente existieron propuestas tributarias que fueron rechazadas por el Congreso".

En la Biblioteca del Parlamento no existe una recopilación de las iniciativas que no fueron aprobadas.

Mientras, en las páginas del Senado y de la Cámara, solo figura información desde 1990 en adelante. En dicho período, las reformas tributarias fueron dos (1990 y 2014), cuyas ideas de legislar sí fueron aprobadas por el Congreso.